

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRATO N°. 001 DE 2024

FECHA	28 de diciembre de 2024
CONTRATISTA	JESSICA PERDOMO BÁEZ
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	CC N° 1.117.497.148
OBJETO	Prestar servicios Profesionales para la estructuración de Procesos Contractuales y acompañamiento jurídico al Instituto Nacional de Metrología
PLAZO DE EJECUCIÓN	El contrato tiene un plazo de ejecución hasta el veintiocho (28) de diciembre de 2024, contados a partir de su perfeccionamiento, cumplimiento de los requisitos necesarios para su ejecución y firma del Acta de Inicio, es decir hasta el 14 de diciembre de 2024.
FCHA DE INICIO	15 de enero de 2024
FECHA DE FINALIZACION	28 de diciembre de 2024
VALOR TOTAL	OCHENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$80.748.267,00)
MODIFICACIONES	Modificadorio N°1 20/05/2024 Cesión de contrato a LUZ HELENA RODRIGUEZ GRANADOS Modificadorio N°2 07/10/2024 Cesión de contrato a JESSICA PERDOMO BÁEZ Modificadorio N° 3 13/12/2024 Adición por valor de 3.286.267,00 y prórroga del contrato hasta el 28 de diciembre de 2024.

1. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Se aprueba por parte del supervisor la realización del pago final dentro del contrato, por valor de \$ **6.572.534,00** con cargo al **RP número 42724**.

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR		
DESCRIPCIÓN	CUMPLE: Si/No	OBSERVACIONES:
OBLIGACIONES GENERALES	SI	El contratista ha cumplido con las obligaciones generales del contrato 001 del 2024

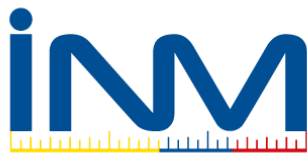


OBLIGACIONES ESPECIFICAS	SI	El contratista ha cumplido con las obligaciones específicas del contrato 001 del 2024.
OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SI	El contratista ha cumplido con las obligaciones de SST del contrato 001 del 2024.
OBLIGACIONES AMBIENTALES	SI	El contratista ha cumplido con las obligaciones ambientales del contrato 001 del 2024.
DEBERES (Si aplica)	SI	El contratista ha cumplido con los deberes del contrato 001 del 2024.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SI	No aplican al contrato 001 del 2024.
SOPORTES DE EJECUCIÓN	- Informe de ejecución No. 12 de fecha 31 de octubre 2024 en SECOP II. - Informe de ejecución No. 13 de fecha 28 de noviembre 2024 en SECOP II. - Informe de ejecución No. 14 de fecha 28 de diciembre 2024 en SECOP II.	

3. EJECUCION FINANCIERA:

Pagos realizados al contratista, con cargo al RP número 1324 de 12/01/2024:

Numero de Pago	Fecha y N° de la orden de pago	Valor Pagado
1	08 de febrero de 2024 – O.P.No21403924	\$3.755.733,00
2	06 de marzo de 2024 – O.P. No 51831424	\$ 7.042.000,00
3	05 de abril de 2024 – O.P. No 93457324	\$ 7.042.000,00
4	06 de mayo de 2024 – O.P. No 130381524	\$ 7.042.000,00
5	27 de mayo de 2024 – O.P. No 156212024	\$ 4.694.667,00



VALOR TOTAL PAGADO		\$ 29.576.400,00

El valor ejecutado del RP **1324** fue por el valor de **VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 29.576.400,00)**

Pagos realizados al contratista, con cargo al RP número 23024 de 20/05/2024:

Numero de Pago	Fecha y N° de la orden de pago	Valor Pagado
6	07 de junio de 2024 – O.P. No 177895924	\$ 2.347.333
7	10 de Julio de 2024 – O.P. No 222584124	\$ 7.042.000
8	09 de agosto de 2024 – O.P. No 264212824	\$ 7.042.000
9	09 de septiembre de 2024 – O.P. No 311236624	\$ 7.042.000
10	04 de octubre de 2024 – O.P. No 364172624	\$ 7.042.000
11	27 de diciembre de 2024 – O.P. No 519748824	\$ 1.643.333
VALOR TOTAL PAGADO		\$ 32.158.666,33

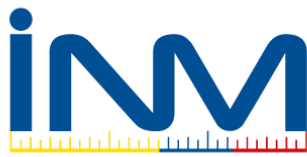
El valor ejecutado del RP **23024** fue por el valor de **TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$ 32.158.666,33)**

Pagos realizados al contratista, con cargo al RP número 42724 de 08/10/2024:

Numero de Pago	Fecha y N° de la orden de pago	Valor Pagado
12	15 de noviembre de 2024 – O.P. No. 430264124	\$ 5.398.866,67
13	6 de diciembre de 2024 – O.P. No 466726224	\$ 7.042.000,00
14	30 de diciembre de 2024 – O.P. N° 510169524	\$1.389.734,00
	30 de diciembre de 2024 – O.P. N° 510171524	\$5.182.800,00
VALOR TOTAL PAGADO		\$ 19.013.400,67

El valor ejecutado del RP **42724** fue por el valor **DIECINUEVE MILLONES TRECE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 19.013.400,67)**





De conformidad con la Certificación de Pagos Final emitida por el Grupo de Gestión Financiera, lo siguiente:

Valor Total del Contrato	\$80.748.267,00
Valor Honorarios mensuales	\$ 7.042.000,00
Valor ejecutado a la fecha	\$80.748.267,00
Valor total pagado	\$80.748.267,00
Saldo a favor del contratista	\$0
Saldo a liberar	N/A
Porcentaje de ejecución	100%
Porcentaje por ejecutar	0

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. AMPARO DE LAS PÓLIZAS VIGENTES

Compañía Aseguradora		SEGUROS MUNDIAL S.A.		
No. De Póliza		CSC-100048563		
Fecha de Expedición Póliza		08/10/2024		
Fecha de Aprobación INM		08/1/2024		
Amparo	Valor asegurado	Inicio de vigencia	Fecha de vencimiento	Fecha de afectación (Si Aplica)
CUMPLIMIENTO	8.074.826,70	08/10/2024	30/04/2025	No aplica

6. GARANTÍAS DE PROVEEDOR O FABRICANTE (No aplica)

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

8. CONCLUSIONES:



- Se verificó que el Contratista cumplió con todas las obligaciones contractuales.
- Se verificó que el Contratista cumplió con la obligación de cotizar Parafiscales, de conformidad con lo establecido en las normas legales pertinentes, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 789 de 2002.
- Se verificó que toda la información y la documentación requerida durante la ejecución del contrato se encuentra dentro del expediente contractual. (como, modificaciones, garantías, informes, etc.).
- Todos los archivos de los documentos generados por la contratista, se encuentran en el Drive de la Entidad, bajo el número en que se identifica cada uno de los procesos contractuales que se adelantaron y/o estructuraron en la Subdirección de Metrología Física durante el periodo de ejecución del contrato.
- Los tramites contractuales pendientes y/o en trámite a la fecha de la culminación del plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios son las siguientes:
 1. ***Contrato 155 de 2024 cuyo objeto es CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE TRANSMISORES DE TEMPERATURA, HUMEDAD Y PRESIÓN (INDIGO520) E INSUMOS PARA REPOTENCIAR EQUIPOS MARCA VAISALA, PARA LOS LABORATORIOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE METROLOGÍA FÍSICA.***
 - Fue publicado en SECOP II y aceptado por el contratista
 - La póliza de garantía fue cargada a SECOP II y fue aprobada.
 - Pendiente seguimiento del supervisor a la ejecución del contrato, para garantizar la entrega de los elementos y el cumplimiento de las condiciones contratadas, dentro del plazo de ejecución estipulado en la prórroga y que corresponde al **20 de enero de 2025**. Se recomienda dejar evidencias de actuaciones que se surtan en este tiempo.
 - Se envió correo a financiera para la realización de la correspondiente reserva presupuestal.
 2. ***CAO 022 de 2024 cuyo objeto es CONTRATAR EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA PATRÓN DE FLUJO DE GAS “PISTON PROVER” Y ADQUIRIR CINCO BOQUILLAS SÓNICAS MARCA EP EHRLER PRÜFTECHNIK ENGINEERING PARA EL LABORATORIO DE FLUJO DE GAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE METROLOGÍA FÍSICA DEL INM.***
 - Se encuentra cargado en SECOP II, pero no ha sido aceptado por el contratista.
 - Una vez se apruebe por el contratista, se debe proceder a dar "publicar modificación" en la plataforma secop, de manera que se materialice su publicación y sea válida su prórroga.
 - De acuerdo a información enviada por el supervisor, se prevee que el 30 de diciembre de 2024 se realice la aceptación por el contratista, por lo cual deberán adelantarse las gestiones para que una vez se cuente con esta aprobación, algún abogado del INM proceda a publicar el documento.
 - Se recomienda hacer un seguimiento cuidadoso a este caso, toda vez que **no podrá superar del día 31 de diciembre de 2024 la aceptación del proveedor y la publicación de la modificación en SECOP II**. En caso contrario, culminará el plazo de ejecución del mismo.

-Se deberá enviar correo a financiera para generar la reserva presupuestal, una vez el contratista acepte la modificación al contrato.

3. ***Contrato 118 de 2024 cuyo objeto es ADQUIRIR INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN CON EL FIN DE MEJORAR LAS CAPACIDADES DE MEDICIÓN Y CALIBRACIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL LABORATORIO DE LONGITUD DE LA SUBDIRECCIÓN DE METROLOGÍA FÍSICA DEL INM.***

-Fue publicado en SECOP II y aceptado por el contratista.

-Pendiente ALLEGAR LA PÓLIZA actualizada con el nuevo plazo de ejecución. Es indispensable que el supervisor requiera al contratista para que la tramite de forma **URGENTE** y sea cargada en secop para aprobación.

-Una vez la póliza sea cargada a secop, se procederá a su aprobación. La garantía deberá ser revisada y aprobada por un abogado del INM, para cumplir así con los requisitos de ejecución para la prórroga del contrato.

-Pendiente seguimiento del supervisor a la ejecución del contrato, para garantizar la entrega de los elementos y el cumplimiento de las condiciones contratadas, dentro del plazo de ejecución estipulado en la prórroga y que corresponde al **31 de marzo de 2025**. Se recomienda dejar evidencias de actuaciones que se surtan en este tiempo.

-Se envió correo a financiera para la realización de la correspondiente reserva presupuestal.

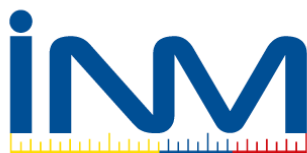
4. ***Contrato 134 de 2024 cuyo objeto es CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN AGENTE ADUANERO Y/O AGENCIA DE CARGA INTERNACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE TODOS LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, NACIONALIZACIÓN, LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS DE TRANSPORTE AÉREO, MARÍTIMO Y/O TERRESTRE, ASÍ COMO LOS TRÁMITES NECESARIOS ANTE LAS EMPRESAS Y ENTIDADES VINCULADAS A LOS PROCESOS ADUANEROS INCLUYENDO LA MANIPULACIÓN DE EQUIPOS, MUESTRAS, ÍTEMS DE COMPARACIÓN, MATERIALES Y OTROS ELEMENTOS REQUERIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA (INM).***

-Fue publicado en SECOP II y aceptado por el contratista el 27 de diciembre de 2024.

-Pendiente ALLEGAR LA PÓLIZA actualizada con el nuevo plazo de ejecución. Es indispensable que el supervisor requiera al contratista para que la tramite de forma **URGENTE** y sea cargada en secop para aprobación.

-Una vez la póliza sea cargada a secop, se procederá a su aprobación. La garantía deberá ser revisada y aprobada por un abogado del INM, para cumplir así con los requisitos de ejecución para la prórroga del contrato.

-Pendiente seguimiento del supervisor a la ejecución del contrato, para garantizar la prestación del servicio y el cumplimiento de las condiciones contratadas, dentro del plazo de ejecución estipulado en la prórroga y que corresponde al **30 de abril de 2025**.



Instituto Nacional de Metrología de Colombia

-Se envió correo a financiera para la realización de la correspondiente reserva presupuestal.

El presente informe se firma en Bogotá D.C., a los **veintiocho (28)** días del mes de **diciembre** de **2024**.

Atentamente,

JAIRO GUSTAVO AYALA FORERO
SUPERVISOR

